

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONAUTICA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIEZ HORAS.

En la ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Galápagos, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Avenida Charles Binford s/n de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía ELECTRONAUTICA S.A.: el señor Juan Roberto Schiess Hunziker, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones y la señora Teresa del Pilar Moran Kattan, por sus propios derechos, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una ellas. Los accionistas presentes representan el total del capital suscrito y pagado y por unanimidad, decidieron constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- a) Conocimiento del Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al año 2014.**
- b) Conocimiento de los estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al año 2014.**

Actúa como Secretario el Gerente General, el señor Juan Roberto Schiess Hunziker y como Presidente Ad-HOC el señor Hernán Marcelo Bonilla Puga. Se deja constancia de que el señor accionista Juan Roberto Schiess Hunziker y la Señora accionista Teresa del Pilar Moran Kattan han tenido a su disposición, el local de la

compañía, con ocho días de anticipación a esta reunión, así como los documentos aludidos en el temario.

A continuación se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura a los informes y Estados Financieros y demás documentos correspondientes al año 2014, documentos que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas los aprueban por unanimidad, acordando adjuntar a la presente acta dichos documentos.-

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), y b) del orden del día.-



Juan Roberto Schiess Hunziker
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



Teresa del Pilar Moran Kattan
ACCIONISTA